



CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

Nombre(s): SILVIA JANETH
Apellido Paterno: VAZQUEZ
Apellido Materno: NAVARRO
Sexo: FEMENINO

N1-ELIMINADO 2

N2-ELIMINADO 87

EXPERIENCIA

2007 – 2009 Auxiliar en el Área Administrativa de Construcciones Martínez en El Naranjo S.L.P.

2009 – 2012 consejera Municipal en el H. Ayuntamiento periodo 2009-2012 siendo Presidente Municipal C. ALEXANDER LOPEZ GARCIA (+)

2010 – Actualmente Representante Legal de Agencia de Desarrollo Integral Valle del Naranjo S.C.

CURRICULUM VITAE

2008 – 2022 Productora de Caña de Azúcar, Ingenio San Miguel del Naranjo SA de CV.

2015 – 2018 Dirigente Municipal del Movimiento Territorial del PRI.

2017 – Lic. En Derecho Litigante

2021 – Candidata a Diputada Federal del IV Distrito con cabecera en Ciudad Valles en el Estado de San Luis Potosí.

2022- Asesora del Centro de Desarrollo de las Mujeres San Vicente Tancuayalab S.L.P.

2022- Procuradora Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes, San Vicente Tancuayalab S.L.P.

2023 – Lic. En Derecho Litigante

2023 – Actualmente Productora de Caña de Azúcar Ingenio Plan de San Luis, Grupo PIASA.

REFERENCIAS PERSONALES

N3-ELIMINADO 75

A large black rectangular redaction box covers the majority of the page content below the 'REFERENCIAS PERSONALES' section header.

ATENTAMENTE

LIC. SILVIA JANETH VAZQUEZ NAVARRO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse de la trayectoria educativa, correspondiente a un dato personal académico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO por tratarse de las referencias personales, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*